

Montevideo, 29 de noviembre de 2023

En referencia a la Compra Directa Nro. 3760/2023, se procede a realizar control de requisitos solicitados en el Numeral 4 del Pliego de Condiciones Particulares de las ofertas ingresadas:

OFERTA Nº 2 - ELECTROAIRE SRL: Presenta Declaración Jurada por el Art. 46 del TOCAF firmada por Representante en calidad de rol que no coincide con lo reportado en RUPE (Administrador). No cumple con lo establecido en Pliego Particular de Condiciones, Numeral 4 "Requisito a presentar con la oferta". Se otorga el plazo de 2 días hábiles para levantar las observaciones.

OFERTA Nº 3- LOGISTICA 21 SAS: Presenta Declaración Jurada por el Art. 46 del TOCAF incompleta sin Timbre Profesional, no cuenta con fecha, tipo y número de procedimiento, no se ajusta a el texto de modelo de Declaración Jurada del Pliego Particular de Condiciones. Firmada por Representante en calidad de rol que no coincide con lo reportado en RUPE (único rol Administrador). No cumple con lo establecido en Pliego Particular de Condiciones, Numeral 4 "Requisito a presentar con la oferta". La Administración otorga el plazo de hasta 2 (dos) días hábiles atento a lo dispuesto en el Art. 65 del TOCAF, para presentar original en oficina de Compras y Licitaciones, contados a partir de la Publicación en Compras Estatales de la presente nota.

OFERTA Nº 4- MEGAINSUMOS SRL: Presenta Declaración Jurada por el Art. 46 del TOCAF con Timbre Profesional sin inutilizar. No cumple con lo establecido en Pliego Particular de Condiciones, Numeral 4 "Requisito a presentar con la oferta". La Administración otorga el plazo de hasta 2 (dos) días hábiles atento a lo dispuesto en el Art. 65 del TOCAF, para presentar original en oficina de Compras y Licitaciones, contados a partir de la Publicación en Compras Estatales de la presente nota.

OFERTA Nº 5 - MERCOLUZ S A: Presenta Declaración Jurada por el Art. 46 del TOCAF donde no se completó CI de Representante que firma la misma. No cumple con lo establecido en Pliego Particular de Condiciones, Numeral 4 "Requisito a presentar con la oferta". Se otorga el plazo de 2 días hábiles para levantar las observaciones.

OFERTA Nº 6- TERCIR S R L: Presenta Declaración Jurada por el Art. 46 del TOCAF con Timbre Profesional sin inutilizar. No cumple con lo establecido en Pliego Particular de Condiciones, Numeral 4 "Requisito a presentar con la oferta". La Administración otorga el plazo de hasta 2 (dos) días hábiles atento a lo dispuesto en el Art. 65 del TOCAF, para presentar original en oficina de Compras y Licitaciones, contados a partir de la Publicación en Compras Estatales de la presente nota.

Ante la falta de presentación de la Documentación o de cumplimiento de requisito arriba mencionado. Se otorga un plazo de hasta 2 (dos) días hábiles, atento a lo dispuesto en el Art. 65 del TOCAF., desde la Publicación en el sitio Web de ARCE, realizada en apartado "Aclaración"; cumplido dicho plazo será causal de rechazo de la oferta económica por parte de la Administración.

Se adjunta en expediente control de RUPE y Lotus de las firmas oferentes.


VIRGINIA VIÑOLY
SERVICIO DE COMPRAS Y LICITACIONES
CTRO. HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL